

Observatorio de Madrid.

Observaciones meteorológicas del día 18 de Diciembre de 1910.

HORAS	ALTERA del barómetro reducida á 0° y en milímetros.	TERMÓMETRO		Temperón del vapor acuoso.	Humedad relativa.	DIRECCIÓN y clase del viento.		ESTADO del cielo.
		Seco.	Humedecido.					
12 de la noche.	709.65	4.4	2.4	4.4	71	SW	Viento	Despejado.
1 de la mañana.	10.03	5.2	3.8	5.5	81	NW	Brisa fuerte.	Nuboso.
3 de la mañana.	11.35	6.6	4.3	5.1	70	W	Viento	Muy nuboso.
12 del día.	11.02	8.6	5.4	5.1	61	NW	Brisa fuerte.	Idem.
3 de la tarde.	10.45	9.6	5.8	4.9	56	NW	Brisa	Poco nuboso.
6 de la tarde.	12.74	6.5	3.5	4.4	61	N	Brisa ligera.	Muy nuboso.
9 de la noche.	13.97	4.4	2.0	4.1	66	N	Brisa	Despejado.
Temperatura máxima del aire á la sombra.			10.3				Velocidad del viento en las últimas veinticuatro horas (kilómetros)	499
Idem mínima.			3.0				Oscilación barométrica idem (milímetros)	43
Diferencia.			7.3				Altura idem con respecto á la media anual á las nueve horas de la noche	7.0
Temperatura máxima al sol, á dos metros de la tierra.			13.5				Lluvia en las últimas veinticuatro horas, en milímetros.	
Idem id., dentro de una esfera de cristal.			40.5				Sol completamente despejado	2 h 00
Diferencia.			27.0				Sol entrecubierto por nubes ó vapores.	5 h 00
Temperatura máxima á cielo descubierto, junto á la tierra vegetal ó laborable.			18.0				Total de insolación durante el día	7 h 00
Idem mínima idem.			0.1					
Diferencia.			17.9					

SUBASTAS

MINISTERIO DE LA GOBERNACIÓN

Dirección General de Correos y Telégrafos.

Debiendo procederse á la celebración de subasta, para contratar el transporte de la correspondencia pública, en carruaje de dos ó cuatro ruedas, entre la oficina del ramo de Riazza y la estación férrea de San Esteban de Gozmar (49,500 kilómetros), bajo el tipo máximo de 6.000 pesetas anuales y demás condiciones del pliego que está de manifiesto en las Administraciones de Segovia, Soria, Riazza y San Esteban de Gozmar, con arreglo á lo preceptuado en el capítulo 1.º del título II del Reglamento para el régimen y servicio del ramo de Correos y modificaciones introducidas por Real decreto de 21 de Marzo de 1907, se advierte al público que se admitirán las proposiciones extendidas en papel timbrado de undécima clase, que se presenten en las antedichas Administraciones, previo cumplimiento de lo preceptuado en la Real orden del Ministerio de Hacienda, de 7 de Octubre de 1904, hasta el día 26 de Enero próximo, á las diecisiete horas, y que la apertura de pliegos tendrá lugar en la Dirección General de Correos el día 31 del mismo mes, á las once horas.

Madrid, 14 de Diciembre de 1910. — El Director general, Segantá.

Modelo de proposición.

D. F. de T., natural de ..., vecino de ..., según cédula personal número ..., se obliga á desempeñar la conducción del correo diario desde ... á ... y viceversa, por el precio de ... (en letra) pesetas anuales, con arreglo á las condiciones contenidas en

el pliego aprobado por la Dirección General. Y para seguridad de esta proposición acompaño á ella por separado la cédula personal y la carta de pago que acredita haber depositado en ... la fianza de ... pesetas.

(Fecha y firma del interesado).
S—1122

MINISTERIO DE FOMENTO

Dirección General de Obras Públicas.

En virtud de lo dispuesto por Real orden de 22 de Febrero de 1910, y cumplidos todos los requisitos que previene el Real decreto de 8 de Enero de 1896, esta Dirección General ha señalado el día 19 del próximo mes de Enero, á las once, para la adjudicación, en pública subasta, de las obras del trozo 1.º de la carretera de Rindellots de la Selva á San Martín de Llómara, provincia de Gerona, cuyo presupuesto de contrata es de pesetas 268.111,22.

La subasta se celebrará en los términos prevenidos por la Instrucción de 11 de Septiembre de 1886, en Madrid, ante la Dirección General de Obras Públicas, situada en el local que ocupa el Ministerio de Fomento, hallándose de manifiesto, para conocimiento del público, el presupuesto, condiciones y planos correspondientes en dicho Ministerio y en el Gobierno Civil de la provincia de Gerona.

Se admitirán proposiciones en el Negociado correspondiente del Ministerio de Fomento, en las horas hábiles de oficina, desde el día de la fecha hasta las trece del día 14 de Enero próximo, y en todos los Gobiernos Civiles de la Península, en los mismos días y horas.

Las proposiciones se presentarán en pliegos cerrados, en papel sellado de la clase undécima, arreglándose al adjunto modelo, y la cantidad que ha de consignarse previamente como garantía para tomar parte en la subasta será de 15.000 pesetas en metálico ó en efectos de la Deuda Pública al tipo que les está asignado por las respectivas disposiciones vigentes; debiendo acompañarse á cada pliego el documento que acredite haber realizado el depósito del modo que previene la referida Instrucción.

En el caso de que resulten dos ó más proposiciones iguales, se procederá en el acto á un sorteo entre las mismas.

Madrid, 30 de Noviembre de 1910. — El Director general, C. de Armidán.

Modelo de proposición.

D. N. N., vecino de ..., según cédula personal número ..., autorizado del anterior publicado con fecha 30 de Noviembre último, y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en pública subasta de las obras del trozo 1.º de la carretera de Rindellots de la Selva á San Martín de Llómara, provincia de Gerona, se comprometo á tomar á su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción á los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de ... (aquí la proposición que se haga, admitida ó no mejorada, lisa y llanamente, de tipo fijo); pero advirtiendo que será rechazada toda propuesta en que no se exprese detenidamente la cantidad, en pesetas y céntimos, escrita en letra, por la que se comprometo el proponente á la ejecución de las obras, así como toda aquella en que se añada alguna cláusula.)

(Fecha y firma del proponente).
S—1117

ADMINISTRACION PROVINCIAL

UNIVERSIDAD LITERARIA DE SANTIAGO

CLASIFICACION y PROPUESTA que, de conformidad con el Real decreto de 15 de Abril de 1910, se hace de los aspirantes a las Escuelas anexionadas a CONCURSO de TRASLADO del mes de Noviembre en la GACETA DE MADRID correspondiente al día 15 de Noviembre último.

Número de orden.	NOMBRES Y APELLIDOS	TOTAL GENERAL DE SERVICIOS COMPUTABLES POR TODOS CONCEPTOS			SERVICIOS EN CONCEPTO DE AUXILIAR GRATUITO			TÍTULO	ESCUELAS PARA QUE SON PROPUESTOS			SUELDO Pesetas
		Años.	Meses.	Días.	Años.	Meses.	Días.		PROVINCIAS	AYUNTAMIENTOS	ESCUELAS	
	Maestro.											
	> D. Belisario Rodríguez Caneiro.....	7	2	27	>	>	>	E.	Coruña.....	Lago.....	Completa de niños de Lago...	825
	Maeistras.											
1	D.ª Rudesinda Pérez Soto.....	41	5	25	>	>	>	S.	Orense.....	Leiro.....	Completa de niñas de Leiro...	825
2	> María Ponte Pan.....	39	6	23	>	>	>	S.	Coruña.....	Cambre.....	Idem íd. de Cambre.....	825
3	> Dolores Díaz y Díaz.....	36	7	10	>	>	>	S.	>	>	>	>
4	> María Concepción Currais Blanco.....	33	5	19	>	>	>	S.	>	>	>	>
5	> María Dosinda Verdía Buján.....	30	5	16	>	>	>	S.	>	>	>	>
6	> Rita Cortés Fernández.....	23	7	17	>	>	>	S.	>	>	>	>
7	> Florancia Amparo Cabo y Araujo.....	23	1	16	>	>	>	S.	>	>	>	>
8	> María Dolores Díaz Fález.....	23	>	17	>	>	>	S.	>	>	>	>
9	> Doctores San Martín Carril.....	23	11	21	>	>	>	S.	>	>	>	>
10	> María de la Concepción López González.....	21	>	3	>	>	>	S.	>	>	>	>
11	> Mercedes Castiñoira García.....	18	6	3	>	>	>	S.	>	>	>	>
12	> María del Carmen Callón Cerdeiras...	7	2	>	>	>	>	S.	>	>	>	>
13	> Orosia Reguera No.....	6	7	6	>	>	>	S.	>	>	>	>
14	> Elena Vázquez Grego.....	5	5	21	>	>	>	S.	>	>	>	>

NOTA.—Por falta de aspirantes, se declara desierta la Auxiliaría de la Escuela completa de niños de Tuy, Pontevedra, dotada con 825 pesetas. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 30 del Real decreto de 15 de Abril último, los aspirantes, dentro de los diez días siguientes al de la publicación de estas propuestas en la GACETA DE MADRID, podrán dirigir á este Rectorado las reclamaciones que estimen procedentes.

Santiago, 6 de Diciembre de 1910.—El Rector, Cleto Troncoso.

P—3580

Agencia ejecutiva de Tortosa.

Contribución rústica.—Año de 1908.

D. Ramón Villó Roca, Agente ejecutivo auxiliar para hacer efectivos los débitos á favor de la Hacienda.

Ha de saber: Que en el expediente que se instruye por débitos del expresado concepto correspondiente al año 1908, se encuentran comprendidos los contribuyentes y á continuación se relacionan, á los cuales los fueron embargadas sus respectivas fincas, que también se indicarán, y como no conste tengan en esta localidad persona que los represente, con

quien deban entenderse las notificaciones y requerimientos del procedimiento administrativo de apremio, cumpliendo lo que para este caso se halla dispuesto, expongo el presente edicto, á fin de que llegue á conocimiento de los mismos que con fecha 15 del presente mes he dictado la siguiente:

«*Providencia de subasta de fincas.*—No habiendo satisfecho los deudores que á continuación se expresan sus descubiertos que se les tienen reclamados en este expediente, ni podido realizarse los mismos por el embargo y venta de bienes muebles y semovientes, se acuerda la

enajenación en pública subasta, de los inmuebles pertenecientes á cada uno de aquellos deudores, cuyo acto se verificará bajo mi presidencia el día 3 de Diciembre próximo, á las diez de la mañana, en las Oficinas de la Recaudación de Contribuciones, y siendo posturas adjudicatibles en la subasta las que cubran las terceras partes del importe de la capitalización.

»Notifíquese esta providencia á los deudores, y á los acreedores hipotecarios en su caso, y anúnciese al público por medio de edictos en las Casas Consistoriales, y demás medios usuales en esta localidad.»

Relación que se cita.

Número de orden.	DÉBITOS POR PRINCIPAL — Posetas.	NOMBRES DE LOS CONTRIBUYENTES, SU VICINIDAD Y FINCAS QUE SE SUBASTAN	Valoración reducida: Posetas.
117	13,38	Viuda de Francisco Aleixendri Prades.—Una heredad en este término municipal, partida de Bitom de una hectárea, cinco áreas 26 centiáreas, de olivos y algarrobos, y linda: al Norte y Este, Sinesio Sabaté; Sur, Domingo Andí, y Oeste, Francisco Martínez y otro; de valor.....	247,00
140	18,70	José Aliáu Pous.—Una heredad en este término municipal, partida de la Euveija, de 69 áreas 48 centiáreas, y linda: al Norte y Este, Juan Rullo; Sur, Francisco Llambrich, y Este, José Descallar; de valor.....	473,60
144	12,12	Manuel Aliáu Pous.—Una heredad en este término municipal, partida de Jesús y María, de cinco áreas 48 centiáreas, de cereal secano, y linda: al Norte, herederos de Salvador Zaragoza; al Este, Pascual Ballesté; Sur, Eduardo Fabra, y Oeste, Juan Ribes; de valor.....	19,80
188	2,28	Joaquín Añadill Curto.—Una heredad en este término municipal, partida de la Aldea, de siete hectáreas, 28 áreas y cuatro centiáreas, de maleza de primera y segunda clase, y linda: al Norte, carretera vieja del Perelló; al Este, Ramón Despáx, antes Marqués de Tamarit; al Sur, Tomás Depujol, y al Oeste, Francisco Miró y Primitivo Ayuso; de valor.....	132,40
215	1,90	Juan Alvarez Tomás.—Una heredad en este término municipal, partida de la Cava, de 53 áreas y 64 centiáreas, de banilla, y linda: al Norte y Oeste, Benito Alvarez; al Este, Pascual Ballesté, y al Sur, José Tomás; de valor.....	148,00
347	0,23	Francisco Arasa Ferrando.—Una heredad en este término municipal, partida del Regnés, de un área 83 centiáreas, de cereal secano, y linda: al Norte, Ignacio Estrada; al Este, viuda de Juan Ojoceros; al Sur, camino, y al Oeste, Jaime Arasa; de valor.....	7,80
»	»	El mismo, una casa, número 179, en la propia finca; de valor.....	75,00
454	3,32	Juan Argués Magriñá.—Una heredad en este término municipal, partida de la Euveija, de 16 áreas 43 centiáreas, de arrozal, y linda: al Norte, con canal; al Este, Pascual Casanova; al Sur, Juan Callán, y al Oeste, Juan Callán; de valor.....	145,80
553	2,41	María Baigés Domingo.—Una heredad en este término municipal, partida de Camprodó, de 56 áreas 49 centiáreas, de cultivo, y linda: al Norte y Este, Antonio Panisello, antes Francisco Aragónés y acoquia; al Sur, Manuel Homodes, antes Manuel Llatre, y al Oeste, Dolores Ramírez y otro; de valor.....	212,60
566	0,94	Raimunda Balada Escarabó.—Una heredad en este término municipal, partida de la Euveija, de una hectárea, 73 áreas 39 centiáreas, de prado, y linda: al Norte, Ramón Abaria; Este, José Antonio Brunet; Sur, Ramón Abaria y José Antonio Brunet, y Oeste, Ramón Abaria; de valor.....	67,00
573	0,28	Viuda de José Balagué Baigés.—Una heredad en este término municipal, partida del Coll del Alba, de 45 áreas dos centiáreas, de yerma, y linda: al Norte, Antonio Bellambí; al Sur, Este y Oeste, con la viuda de Francisco Rodríguez; de valor.....	3,00
589	2,38	Francisco Ballesté Franch.—Una heredad en este término municipal, partida de la Cava, de 51 áreas 11 centiáreas, de yerma, y linda: al Norte, Juan Ribes; al Sur, José Franch; Este, Eduardo Fabra, y al Oeste, herederos de Francisco Casanova; de valor.....	1,60
»	»	Otra heredad en el mismo término y partida que la anterior, de 74 áreas 83 centiáreas, de yerma, y linda: al Norte, Domingo Franch; al Este, viuda de Francisco Casanova; al Sur, Pedro Franch, y al Oeste, Josefa Barceló; de valor.....	2,40
611	5,00	José Barceló Cava.—Una heredad en este término municipal, partida de Pinjús, de 89 áreas 43 centiáreas, de olivos, algarrobos y matorral, y linda: al Norte, Juan Lamote; al Este y Sur, Tomás Ermel, y al Oeste, con S. Carbonell; de valor.....	417,60
639	4,53	Juan Baubi Ferré.—Una heredad en este término municipal, partida de Bitom, de 54 áreas 76 centiáreas, de olivos, y linda: al Norte, Vicente Curto; al Este, Lucas Bosch; al Sur, Esteban Ferré, y al Oeste, Simón Caballé; de valor.....	138,00
850	5,34	Herederos de Sebastián Bertoméu Porres.—Una heredad en este término municipal, partida de la Euveija, de 65 áreas 18 centiáreas, de arrozal, y linda: al Norte, Vicente y Joaquina Bel y otro; al Este, Ignacio Magriñá y otro; al Sur, Marians Monserrat, y al Oeste, José Serra; de valor.....	481,80
958	1,90	Juan Bautista Besaduch Alegria.—Una heredad en este término municipal, partida de Vinallop, de 30 áreas 42 centiáreas, de olivos, y linda: al Norte, camino, al Este, Nicolás Pino, y al Sur y Oeste, con Sarahna Alegria; de valor.....	150,00
924	1,42	José Bo Vila.—Una heredad en este término municipal, partida de de Camarles, de ocho áreas 58 centiáreas, de regadío y sembradura, y linda: al Norte y Este, Marqués de la Roca; Sur y Oeste, Jaime Gibó e Ignacio Subirats; de valor.....	100,00
935	2,14	Agustín Buñaveda Vandellés.—Una heredad en este término municipal, partida de Bitom, de 37 áreas 72 centiáreas, de olivos y algarrobos, y linda: al Norte, Este y Oeste, con la viuda de Agustín Beltrán, y al Sur, con la viuda de José Obiol; de valor.....	161,20
963	11,43	Rafael Bonet Martí.—Una heredad en este término municipal, partida de Camarles, de 47 áreas 47 centiáreas, de alameda y maizal, y linda: al Norte, viuda de Juan Cachot; al Este y Sur, Francisco Franch y otro, y al Oeste, José Marqués y otro; de valor.....	163,80

Número de orden.	DÉBITOS POR PRINCIPAL — Pesetas.	NOMBRES DE LOS CONTRIBUYENTES, SU VEICINDAD Y FINCAS QUE SE SUBASTAN	Valoración, deducidas cargas. — Pesetas.
989	0,48	Teresa Bonet Tomás.—Una heredad en este término municipal, partida de la Cava, de seis áreas ocho centiáreas, de cereal seco, y linda: al Norte, José Bonet y viuda de Juan Pagá; al Este, Domingo Fajó; al Sur, José Bonet, y al Oeste, viuda de Juan Bertoméu; de valor.....	36,00
>	>	Otra heredad en el mismo término y partida que la anterior, de 30 áreas 42 centiáreas, de yermo, y linda: al Norte, Ramón Moreno; al Este, viuda de Manuel Bertoméu; al Sur, José Callán, y al Oeste, José Casanova; de valor.....	1,00
984	2,61	Viuda de Juan Bonfill Barberá.—Una heredad en este término municipal, partida de Camarles, de 21 áreas 21 centiáreas, de cereal seco, y linda: al Norte y Este, Juan Falco y Domingo Espuny; al Sur y Oeste, Juan Royo y Antonio Benito; de valor.....	170,00
1.001	0,91	Agustín Bordoza Chavarría.—Una heredad en este término municipal, partida de Bitem, de 23 áreas 11 centiáreas, de olivos y yermo, y linda: al Norte, herederos de Salvador Sol; al Este, Agustín Bordoza; al Sur, Pedro Sanarán, y al Oeste, Francisco Esmel; de valor.....	40,20
1.115	0,23	Herederos de Francisco Cabot Gasenl.—Una heredad en este término municipal, partida de la Eubeija, de 40 áreas 23 centiáreas, de prado, y linda: al Norte, Camino; al Este, Rosa Tomás, y al Sur y Oeste, Rafael Boltri; de valor.....	16,20
1.130	0,23	Agustín Calbet Bailach.—Una heredad en este término municipal, partida de Campredó, de 60 áreas 23 centiáreas, de yermo, garriga y rocas, y linda: al Norte y Este, Cayetano Blanch; al Sur, Ramón Aleivendri, y al Oeste, Joaquín Javá; de valor.....	4,00
1.225	2,85	María Casalda Bates.—Una heredad en este término municipal, partida de San Lázaro, de una hectárea, 53 áreas y una centiárea, de olivos, garriga y rocas; linda: al Norte, viuda de Romualdo Andrés; al Este, Tadeo Jabra y otro; al Sur, Bautista Casanova y otro, y al Oeste, José Canalda y otro; de valor.....	230,00
1.298	18,55	José Carlos Sabaté.—Una heredad en este término municipal, partida de Bitem, de una hectárea, 91 áreas y cuatro centiáreas, de cereales y yermo, y linda: al Norte, Juan Cugat; al Este, terrenos comunes; al Sur, barranco, y al Oeste, José Cugat; de valor.....	65,00
>	>	Otra heredad en el mismo término y partida que la anterior, de una hectárea, 92 áreas 20 centiáreas, de olivos, algarrobos y yermo, y linda: al Norte, Benito Carlos; al Este, Francisco Salaet; al Sur, José Pellisa, y al Oeste, Francisco Martínez; de valor.....	158,00
1.298	4,03	Josefa Carlos Enrich.—Una heredad en este término municipal, partida de Bitem, de 67 áreas 89 centiáreas, de olivos y algarrobos, y linda: al Norte, viuda de Domingo Cortes y otro; al Este, viuda de Juan Cugat y otro; al Sur, Rafael Carlos y otro, y al Oeste, viuda de José Oriol y otro; de valor.....	325,40
1.316	2,38	Rosa Carlos Enrich.—Una heredad en este término municipal, partida de Bitem, de 76 áreas 75 centiáreas, de olivos y algarrobos, y linda: al Norte, viuda de Domingo Carlos y otros; al Este, viuda de Juan Cugat y otro; al Sur, Rafael Carlos y otro, y al Oeste, viuda de José Oriol y otro; de valor.....	196,00
1.353	2,14	Antonio Casanova Josch.—Mitad de una heredad en este término municipal y partida de la Cava, de 44 áreas 71 centiáreas, de banilla, y linda: al Norte, Ramón Casanova, herederos y otro; al Este, Gaspar Masden; al Sur, Juan Casanova, y al Oeste, Carlos y Joaquín Franch; de valor.....	137,60
1.490	1,30	Domingo Castell Solé.—Una heredad en este término municipal, partida de la Cava, de 35 áreas 50 centiáreas, de banilla; linda: al Norte, Rafael Bertoméu y otro; al Este, Agustín Vila; al Sur, Agustín Aragonés, y al Oeste, Mateo Bertoméu; de valor.....	67,20
1.520	10,84	Pedro Castell Broscoll.—Una heredad en este término municipal, partida de Bitem, de tres hectáreas, 89 áreas 98 centiáreas, de olivos, cereales y monte bajo, y linda: al Norte, José Domenech; al Este y Sur, terrenos comunes, y al Oeste, barranco y Pedro Domenech; de valor.....	508,00
1.522	3,81	Rafael Castell Anguera.—Una heredad en este término municipal, partida de la Cava, de 10 áreas 35 centiáreas, de cereal seco, y linda: al Norte, viuda de Gaspar Masden; Este, Camino; Sur, Juan Ramirez, y Oeste, partida de Jesús y María; de valor.....	12,20
1.526	16,17	Ramón Castells Antó.—Una heredad en este término municipal, partida de Campredó, de 63 áreas 88 centiáreas, de ganado, con casa en la misma finca, y linda: al Norte, Vicente Castell Felip; al Sur, José Tomás; al Este, D. ^a Cruz de Castro, y al Oeste, Gregorio Esmel Fontauberta; de valor....	1.340,30
1.611	1,42	José Cid Vergas.—Una heredad en este término municipal, partida de San Bernabé, de 26 áreas y 16 centiáreas, de olivos; linda: al Norte, Juan Aragonés; al Este, Felipe Güacho; al Sur, Joaquín Piñol, y al Oeste, José Meno; de valor.....	111,60
1.742	4,76	Viuda de Juan Colomé Mangrané.—Una heredad en este término municipal, partida de Bitem, de 45 áreas dos centiáreas, de olivos y algarrobos, y linda: al Norte, Juan Durán; al Este, Juan Salvadó; al Sur, Pedro Esmel, y al Oeste, Domingo Andú; de valor.....	282,40
1.789	0,94	Felipe Cots Foguet.—Una heredad en este término municipal, partida de Bitem, de 37 áreas 11 centiáreas, de cereal seco, olivos y monte bajo, y linda: al Norte, terrenos comunes; al Este, Pedro Carlos; al Sur, Antonio Alqueró, y al Oeste, José Rodríguez; de valor.....	68,00
1.830	9,90	Juan Cugat Queral.—Una heredad en este término municipal, partida del Coll del Alba, de dos hectáreas, 47 áreas y una centiárea, de cereal seco y monte bajo, y linda: al Norte, Salvador Cugat; al Este, Ignacio Fábregues; al Sur, Simón Altadill, y al Oeste, Ignacio Fábregues; de valor.....	386,20
1.938	2,61	Francisco Curto Calbet.—La mitad de una heredad en este término municipal, partida de Jesús y María, de tres hectáreas, 25 áreas 19 centiáreas, de prado, y linda: al Norte y Este, Ligajo; Sur, José Mur, y Oeste, José Roquet y otro; de valor.....	208,80
>	>	La mitad de un corral en la misma finca; de valor.....	218,75
1.890	0,19	Francisco Curto Canes.—Una heredad en este término municipal, partida de Camarles, de 65 áreas 70 centiáreas, de algarrobos y olivos, y linda: al Norte, Roque Juliench; Este, Juan López, y Sur y Oeste, Francisco Blanch y otro; de valor.....	517,20
1.893	5,94	Viuda de Francisco Curto Domenech.—Una heredad en este término municipal, partida del Coll del Alba, de cinco hectáreas, 13 áreas 49 centiáreas, de cereales y monte bajo, y linda: al Norte, Tomás Manuel Andú; al Este, Vicente Curto; al Sur, Agustín Curto, y al Oeste, Tomás Manuel Andú; de valor.....	491,20
1.938	5,47	Viuda de José Curto Hierro.—Una heredad en este término municipal, partida de la Aldea, de 52 áreas 32 centiáreas, de olivos y algarrobos, y linda: al Norte, Jaime Franch; al Este, José Vallés; al Sur, Juan Lamote, y al Oeste, viuda de José Antonio Altadill y otro; de valor.....	455,20

Número de orden.	DÉBITOS POR PRINCIPAL — Pesetas.	NOMBRES DE LOS CONTRIBUYENTES, SU VECONDAD Y FINCAS QUE SE SUBASTAN	Valoración, deducidas cargas. — Pesetas.
1.948	0,48	Joseta Curto Calbot.—Una heredad en este término municipal, partida de Camarles, de una área 34 centiáreas, y linda: al Norte y Este, Juan Mauri; Sur, Francisco Curto, y Oeste, Marqués de la Roca; de valor.....	13,20
1.967	3,10	Juana Curto Bayarri.—Una heredad en este término municipal, partida de la Aldea, de un hectárea 99 centiáreas, de olivos, cereal secano y matorral, y linda: al Norte y Oeste, viuda de Francisco Roca; al Este, Eulogio Despujol, y al Sur, el mismo y viuda de Francisco Roca; de valor.....	517,60
2.120	0,94	Pedro Domenech Sabatés.—Una heredad en este término municipal, partida de Bitem, de 45 áreas dos centiáreas, de cereal secano y garriga, y linda: al Norte y Sur, terrenos comunes; al Este, José Domenech, y al Oeste, Benito B. Itrán, de valor.....	65,00
2.158	7,61	Juan Duart Pallarés.—La mitad de una heredad en este término municipal, partida del Coll del Alba, de una hectárea, 93 áreas 85 centiáreas, de olivos, cereales y monte bajo; linda: al Norte, Joaquín Albesa; al Este, José Chavarría y otros; al Sur, Tomás Bordes y otro, y al Oeste, Manuel Buera y otro; de valor.....	624,20
2.238	5,24	Benito Escudé Boldó.—Una heredad en este término municipal, partida de Bitem, de una hectárea, 70 áreas 96 centiáreas, de olivos, cereales y yerbu, y linda: al Norte, Celestina Cugat; al Este y Sur, Juan Vidal, y al Oeste, Salvador Martínez y otro; de valor.....	427,20
2.320	0,38	Teresa Espuny Boullit.—Una heredad en este término municipal, partida de Camarles, de cuatro áreas, de regadío, y linda: al Norte, Casimiro Princep; al Este, Pedro Mauri y otro; al Sur, Juan Rayo y otro, y al Oeste, el mismo; de valor.....	36,20
2.861	5,00	Domingo Estrada Mulet.—Una heredad en este término municipal, partida de Regués, de una hectárea, dos áreas y 21 centiáreas, de cereal secano, y linda: al Norte, Este y Oeste, con tierras del Ayuntamiento, y al Sur, con José Morono Arasa; de valor.....	160,00
2.447	1,67	Blas Falcó Gil (a) Benatal.—Una heredad en este término municipal, partida de Camarles, de 17 áreas 64 centiáreas, de cereal secano, y linda: al Norte y Este, Francisco Roca y Tomás Arques; al Sur y Oeste, Tomás Arques y Pedro Panisello; de valor.....	58,00
2.539	2,14	Juan Javá Adam.—Una heredad en este término municipal y partida de la Aldea, de 23 áreas 73 centiáreas, de olivos y algarrobos, y linda: al Norte y Oeste, Ramón Aleixendri; al Este, Juan Espuny, y al Sur, camino; de valor.....	162,30
2.682	1,90	Viuda de Juan Figueres Panisello.—Una heredad en este término municipal, partida de Pimpí, de una hectárea, 13 áreas 13 centiáreas, de olivos y matorral, y linda: al Norte, viuda de Joaquín Homodes; al Este y Sur, Tomás Martín y Carlos Marro, y al Oeste, Manuel Salvadó; de valor.....	146,20
2.752	3,09	Joseta Forás Mir.—Una heredad en este término municipal, partida de Campredó, de 89 áreas 60 centiáreas, de olivos, algarrobos, garriga y rocas, y linda: al Norte, viuda de Francisco Badia; al Sur, Joaquín Piñol y otro; al Este, Pablo Barberá, y al Oeste, Francisco Royo; de valor.....	240,00
2.787	7,55	Herederos de Francisco Fosch Martínez.—Una heredad en este término municipal, partida de Jesús y María, de una hectárea, nueve áreas 51 centiáreas, de cereal secano, y linda: al Norte, Este, Sur y Oeste, con Gabriel Franch Casanova, Juan Bautista Fosch Martínez y otros; de valor.....	456,00
2.819	2,61	José Franch Arqués.—Una heredad en este término municipal, partida de Jesús y María, de 10 áreas 95 centiáreas, de regadío, y linda: al Norte, con carretera vecinal de la Cava; al Sur y Este, herederos de Bernardo Franch, y al Oeste, Francisco Llasat (a) Soquet; de valor.....	210,00
2.821	18,79	José Franch Casanova.—Una heredad en este término municipal, partida de la Euveija, de una hectárea, 73 áreas 20 centiáreas, de arrozal y prados, y linda: al Norte con carretera de Les Puntes; al Sur, herederos de Salvador y Joaquín Mariá; al Este, Dolores Miralles, y Oeste, Ramón Casanova, de valor.....	1.566,40
2.867	31,15	José Fumadó Tomás.—Una heredad en este término municipal, partida de la Euveija, de 68 áreas 14 centiáreas, de arrozal, y linda: al Norte viuda de Juan Pla; al Este, Ramón Casanova; al Sur, Pedro Porres García, y al Oeste, Pedro Porres Casanova; de valor.....	434,80
2.926	0,94	José García Llurba.—Una heredad en este término municipal, partida de San Lázaro, de 16 áreas 42 centiáreas, de olivos, algarrobos y rocas, y linda: al Norte y Este, José Desparx y Juan Colomé, y al Sur y Oeste, Francisco Enlusa y camino; de valor.....	88,60
3.007	10,53	Francisco Gllaber Sorribes.—Una heredad en este término municipal, partida de Campredó, de 86 áreas 38 centiáreas, de regadío y algarrobos, y linda: al Norte, Félix Mauri; al Este y Sur, Ramón Pax, y al Oeste, viuda de Joaquín Monserrat; de valor.....	1.161,60
3.147	13,55	Daniel Granell Colomé.—Una heredad en este término municipal, partida de Bitem, de 21 áreas 90 centiáreas, de olivos y algarrobos, y linda: al Norte, José Carles; al Este, José Mascareí; al Sur, Juan Moreno, y al Oeste, José Mauri; de valor.....	106,80
3.265	5,94	Miguel Farque Falgas.—Una heredad en este término municipal, partida de los Puertos, de 24 hectáreas, 28 áreas, de cultivo y maleza, y linda: por los cuatro puntos cardinales, con tierras del camino y otros; de valor.....	500,00
3.297	1,13	María Lapetra Vidal.—Una heredad en este término municipal, partida del Regués, de 17 áreas 84 centiáreas, de olivos, y linda: al Norte, Domingo Fares Martínez; al Este, Ignacio Estrada; al Sur, Blas Borrás Estrada, y al Oeste, camino; de valor.....	82,35
3.333	6,71	Herederos de Salvador Llambrieh Mauri.—Una heredad en este término municipal, partida de la Euveija, de una hectárea, 66 áreas nueve centiáreas, de prado, y linda: al Norte, herederos de José Llambrieh; al Este, viuda de José Baladé; al Sur, Mariano Monserrat, y al Oeste, término de Amposta, de valor.....	54,60
3.372	1,90	Tomás Lleixá Royo.—Una heredad en este término municipal, partida del Coll del Alba, de una hectárea, seis áreas seis centiáreas, y linda: al Norte, Joaquín Figueres; al Este, Joaquín Mulet; al Sur, barranco, y al Oeste, Magdalena Grau; de valor.....	413,60
3.381	3,55	Rosa Lombart Pla.—Una heredad en este término municipal, partida del Regués, de seis áreas 69 centiáreas, de cereal secano, y linda: al Norte, Ignacio Estrada; al Este, Francisco Arasa; al Sur, camino, y al Oeste, Blas Borrás; de valor.....	23,60
3.382	>	Y una casa de campo, número 178, en la propia finca; de valor.....	181,25
3.383	1,42	José Laurens Tomás.—Una heredad en este término municipal, partida de la Cava, de tres áreas 65 centiáreas, de cereal secano, y linda: al Norte, Damián Casanova; al Este, José Tomás; al Sur, herederos de José Tomás, y al Oeste, Rafael Castells; de valor.....	21,60

Número de orden.	DÉBITOS POR PRINCIPAL Posetas.	NOMBRES DE LOS CONTRIBUYENTES, SU VECINDAD Y FINCAS QUE SE SUBASTAN	Valoración deducidas cargas. Posetas.
3.442	0,34	José Margalef Lafont.—Una porción de la heredad situada en este término municipal, partida de la Cava, de 10 áreas 95 centiáreas, de regadío y cultivo, y linda: al Norte, resto de la finca; al Este, Joaquín Rius; al Sur, camino de la Galera, y al Oeste, José Tomás; de valor.....	55,20
3.524	8,09	Pedro Martínez Domenech.—Una heredad en este término municipal, partida de Bitem, de una hectárea, 20 áreas 59 centiáreas, de olivos y yermo, y linda: al Norte, Ramón Masía; al Este, Gabriel Domenech; al Sur, Ramón Princep, y al Oeste, viuda de José Altadill; de valor.....	513,20
3.529	0,71	José Mauri Cardona.—Una heredad en este término municipal, partida del Coll del Alba, de 46 áreas 84 centiáreas, de cereal seco y monte bajo, y linda: al Norte y Este, terrenos comunes, y al Sur y Oeste, Jacinto Rodríguez; de valor.....	28,00
3.711	20,69	Dolores Miralles Guarnier.—Una heredad en este término municipal, partida de la Euvéija, de una hectárea 75 áreas 20 centiáreas, y arrozal y prado; linda: al Norte, carretera de Los Punte; al Sur herederos de Salvador y Joaquín Masía; al Este, José Panisello, y al Oeste, José Franch; de valor.....	1.566,40
3.813	0,48	Juan Moreno Durán.—Una heredad en este término municipal, partida de Yimllop, de tres hectáreas, 75 áreas 60 centiáreas, de olivos, algarrobos y yermo, y linda: al Norte, Antonio Bayerra; al Este, Mariano Plá y otro; al Sur, Tomás Ferreres, y al Oeste, Mariano Plá; de valor.....	2.161,00
3.887	3,75	Juan Navarro Arqués.—Una heredad en este término municipal, partida de la Cava, de 55 áreas 37 centiáreas, de regadío, y linda: al Norte y Este, Gabriel Arqués; al Sur, viuda de Juan Berdoméu, y al Oeste, José Navarro; de valor.....	795,20
3.955	3,80	Valentina Pagá Albosa.—Una heredad en este término municipal, partida de Camporó, de 65 áreas 71 centiáreas, de olivos, algarrobos y garriga, y linda: al Norte, Vicente Alzo; al Este, Matías Ariño; al Sur, José Pagá, y al Oeste, Agustín Arnau; de valor.....	306,60
4.177	2,01	Viuda de Pedro Piñol Salvadó.—Una heredad en este término municipal, partida de Bitem, de 54 áreas 15 centiáreas, de olivos, algarrobos y yermo, y linda: al Norte y Oeste, viuda de Agustín Garcés; al Este, José Domenech, y Sur, Juan Salvadó; de valor.....	202,00
4.185	1,78	Y una barraca situada en la misma finca; de valor.....	56,25
	*	Viuda de Juan Plá Comá.—Una heredad en este término municipal, partida de la Euvéija, de 57 áreas 10 centiáreas, de prado, y linda: al Norte, Pedro Porres Casanova; al Este, herederos de José Gisbert; al Sur y Oeste, José Fumadó; de valor.....	37,60
	*	El mismo.—Otra heredad situada en el mismo término y partida que la anterior, de 91 áreas 87 centiáreas, de prado, y linda: al Norte, Pedro Porres; al Este, José Alidú; al Sur, herederos de Juan Lambrich, y al Oeste, Pedro Porres y otros; de valor.....	45,40
3.923	26,40	Agustín Porres Casanova.—Una heredad en este término municipal, partida de la Euvéija, de 93 áreas ocho centiáreas, de arrozal, y linda: al Norte, Mariano Coll; al Este, Agustín Rullo; al Sur, Roque Hernández, y al Oeste, de Ramón Abaría y otro; de valor.....	1.032,20
4.241	3,14	Josefa Porres Panisello.—Una heredad en este término municipal, partida de la Euvéija, de 57 áreas 19 centiáreas, de arrozal y prado, y linda: al Norte, viuda de Juan Albacac; al Este, viuda de Jerónimo Porres; al Sur, herederos de José Panisello, y al Oeste, Francisco Panisello; de valor.....	169,20
4.300	3,48	Juan Prats Arqués.—Una heredad en este término municipal, partida de la Euvéija, de 48 áreas 68 centiáreas, y linda: al Norte, Gregorio Porres; al Este, Marqués de Tamarit; al Sur, José Borau, y al Oeste, Pedro Porres; de valor.....	136,00
4.306	1,67	Carlos Princep Cid.—Una heredad en este término municipal, partida de Bitem, de 26 áreas 15 centiáreas, de olivo, cereal seco y monte bajo, y linda: al Norte, Este, Sur y Oeste, con José Rodríguez; de valor.....	77,40
4.323	1,07	Tomás Puell Esperanzadolla.—Una heredad en este término municipal, partida de Blum, de 62 áreas 65 centiáreas, de olivos y yermo, y linda: al Norte, Pedro Curto; al Este, terrenos comunes; al Sur, Manuel Colomé, y al Oeste, barranco; de valor.....	123,20
4.371	19,93	Viuda de Benito Ramírez Aragonés.—Una heredad en este término municipal, partida del Coll del Alba, de dos hectáreas, 72 áreas 57 centiáreas, de olivos y monte bajo, y linda: al Norte, viuda de Juan Figueras; al Este, Luis Durán, y al Sur y Oeste, Jacinto Vidá; de valor.....	1.148,40
4.414	0,23	Antonio Ribás Casanova.—Una heredad en este término municipal, partida de la Cava, de 10 áreas 95 centiáreas, de yermo, y linda: al Norte, Antonio Curto y Pedro Franch; al Este, Jerónimo Ribes; al Sur, viuda de Domingo Fruch, y al Oeste, Juan Bertoméu; de valor.....	0,40
4.434	1,07	José Ripoll Panisello.—Una heredad en este término municipal, partida de Jesús y María, de 18 áreas 39 centiáreas, de regadío, y linda: al Norte, Joaquín Bener; al Sur, Manuel Bertoméu; al Este, Carolina Cabanes, y al Oeste, María Arqués; de valor.....	106,00
4.443	5,47	Francisco Rius Dalmau.—Una heredad en este término municipal, partida de Canarles, de 40 áreas 15 centiáreas, de cereal seco y monte bajo, y linda: al Norte y Este, viuda de Pedro Calbot y José María, y al Sur y Oeste, Juan Falco y otros; de valor.....	422,40
4.477	9,03	Y una barraca situada en la misma finca; de valor.....	150,00
4.480	1,15	Francisco Roca Ferré.—Una heredad en este término municipal, partida de la Cava, de 21 áreas 90 centiáreas, de yermo y prado, y linda: al Norte, Francisco Casanova; al Este, Salvador Casanova, y al Sur y Oeste, Damián Casanova; de valor.....	2,60
4.480	1,15	Joaquín Roca Aixendri.—Una heredad en este término municipal, partida de Canarles, de 21 áreas 90 centiáreas, de cereal seco y prado, y linda: al Norte y Este, Marqués de la Roca y Gabriel Collal; al Sur y Oeste, Agustín Mascarell y Andrés Royo; de valor.....	91,80
4.601	9,03	Luis Roig Curto.—Una heredad en este término municipal, partida del Coll del Alba, de 93 áreas 21 centiáreas, de olivos, cereales, viña y monte bajo, y linda: al Norte, Francisco Mauri; al Este, Tomás Gilabert; al Sur, Bautista Escuinola, y al Oeste, Andrés Dellá; de valor.....	316,00
4.688	6,30	Juan Rullo Dagríná.—Una heredad en este término municipal, partida de la Euvéija, de 18 áreas 86 centiáreas, de prado, y linda: al Norte, Francisco Pagá; al Este, Rafael Boltri y Francisco Pagá; al Sur, Agustín Lambrich, y al Oeste, José Alidú; de valor.....	12,40
4.722	1,90	Pedro Salvadó Martínez.—Una heredad en este término municipal, partida de Bitem, de 47 áreas 45 centiáreas, de olivos y yermo, y linda: al Norte, Joaquín Gasol; al Este, Vicente Sales; al Sur, Juan Pallisa, y al Oeste, camino; de valor.....	150,20
4.856	5,00	Juan Sebastián Mauri.—Una heredad en este término municipal, partida de Bitem, de 71 áreas 18 centiáreas, de olivos y algarrobos, y linda: al Norte camino de los Tiaros; al Este, finca de V. de al Sur y Oeste, Estanislao Bayan; de valor.....	

Número de orden.	DÉBITOS por PRINCIPAL — Pesetas.	NOMBRES DE LOS CONTRIBUYENTES, SU VECINDAD Y FINCAS QUE SE SUBASTAN	Valoración deducidas cargas — Pesetas.
4.866	0,48	Jaime Sech Froixos.—Una heredad en este término municipal, partida de Vinallop, de cinco áreas 48 centiáreas, de olivos, y linda: al Norte, Agustín García; al Este, Vicente Mates, y al Sur y Oeste, camino; de valor.....	27,00
4.870	0,23	Herederos de José Serra Tomás.—Una heredad en este término municipal, partida de la Cava, de 19 áreas 47 centiáreas, de yermo, y linda: al Norte, Daniel Masdán; al Este, Domingo Callán; al Sur, Antonio Pons, y al Oeste, José Callán; de valor.....	0,68
4.971	0,23	Domingo Subirats Sol.—Una heredad en este término municipal, partida de Cumariés, de tres áreas 65 centiáreas, de cereal seco, linda: al Norte y Este, viuda de Pedro Bo y Salvador Franch; al Sur y Oeste, Domingo Subirats y Cristóbal Navarro; de valor.....	12,40
5.086	10,89	Francisco Tomás Castells.—Una heredad en este término municipal, partida de la Euveija, de 31 áreas 64 centiáreas, de arrozal y prado, y linda: al Norte, Salvador Págu; al Este, Salvador Beltrí; al Sur, José Tomás, y al Oeste, Juan Prats; de valor.....	88,40
5.094	1,18	José Tomás Bel.—Una heredad en este término municipal, partida del Regués, de dos hectáreas 97 centiáreas, de cereal seco y monte bajo, y linda: al Norte, Pedro Andrés Porcal; al Sur, Este y Oeste, Salvador Domingo Ferrer; de valor.....	91,20
5.204	3,09	José Valdepérez Roig.—Una tercera parte de una heredad en este término municipal, partida del Coll del Alba, de 35 áreas 49 centiáreas, de olivos y algarrobos, y linda: al Norte, Mariano Roig, y barranco; al Este, Sebastián Blanco; al Sur, Pedro Estupiñá, y al Oeste, José Valdepérez; de valor.....	256,80
5.231	0,23	Rosa Valdepérez Roig.—Una heredad en este término municipal, partida del Coll del Alba, de 17 áreas 64 centiáreas, de monte bajo, y linda: al Norte, Sur, Este y Oeste, Juan Valdepérez Roig, José Valdepérez Roig y otros; de valor.....	5,80
5.370	2,85	Parte de una casa en la misma finca; de valor.....	37,50
5.370	2,85	Teresa de Tomás Vidiella Ferré.—Una heredad en este término municipal, partida de Bitau, de 60 áreas 84 centiáreas, de olivos, viñas y monte bajo, y linda: al Norte, Antonio Aguiló; al Este, Agustín Fabregat; al Sur, Ramón Viduella, y al Oeste, Ramón Subirats; de valor.....	230,80
5.409	0,71	Manuel Vilás Huertas.—Una heredad en este término municipal, partida de Pimpí, de siete áreas 30 centiáreas, de algarrobos, y linda: al Norte, camino, y al Este, Sur y Oeste, viuda de Francisco Tarragó y Ligajo; de valor.....	45,60
5.476	7,65	Herederos de Josefa Albaac Colomé.—Una heredad en este término municipal, partida de la Euveija, de 98 áreas 56 centiáreas, de arrozal y yermo, y linda: al Norte, herederos Pedro Albaac y otro; al Este, Sebastián y Jerónimo Gisbert; al Sur, Joaquín Gisbert y otro, y al Oeste, Ligajo; de valor.....	658,60
5.531	30,92	Francisco Arasa Aragónés.—Una heredad en este término municipal, partida de Vinallop, de tres hectáreas, 97 áreas y 29 centiáreas, de olivos y algarrobos, y linda: al Norte, Felipe Calbet; al Este, Francisco Arasa; al Sur, Tomás Alto y viuda de Pedro Arasa, y al Oeste, Ramón Ramírez; de valor.....	2.590,80
5.672	5,47	Juan Blanch Curto (a) Cúpido.—Una heredad en este término municipal, partida de Campudó, de 81 áreas 53 centiáreas, de olivos, y linda: al Norte, Este y Oeste, Juana Solá, y al Sur, camino de Vinalloxarop; de valor.....	455,60
5.801	17,37	José Oid Fontanet.—Una heredad en este término municipal, partida de Vinallop, de dos hectáreas, 62 áreas 28 centiáreas, de olivos, viñas y algarrobos, y linda: al Norte, Bautista Gisbert y otro; al Este, camino de Galera y otro; al Sur, Manuel Curto y otro, y al Oeste, Antonio Rullo; de valor.....	1.424,00
5.916	1,67	Francisco Escudé Borrás.—Una heredad en este término municipal, partida de Bitau, de 33 áreas 46 centiáreas, de olivos, frutales y cereal seco, y linda: al Norte, Este, Sur y Oeste, con terrenos comunes; de valor.....	135,60
6.000	14,76	Rosa Forcadell Querol.—Una heredad en este término municipal, partida de la Euveija, de 75 áreas y 10 centiáreas, de arrozal, y linda: al Norte, José Huguet; al Sur, desagüe ó segadera; al Este, el mismo desagüe, y al Oeste, el canal; de valor.....	691,80
6.024	2,14	Joaquín Franquet Pífol.—Una heredad en este término municipal, partida de San Bernabé, de 22 áreas 85 centiáreas, de olivos, y linda: al Norte, término de Aldover; al Este, José Gisbert; al Sur, Antonio Lajunta y otro, y al Oeste, Joaquín Gisbert; de valor.....	161,80
6.069	2,33	Joaquín Giné Fibla.—Una heredad en este término municipal, partida de la Euveija, de 82 áreas y 18 centiáreas, de prado, y linda: al Norte, herederos de José Gisbert; al Este, Felipe Arques; al Sur, Antonio Dolz, y al Oeste, herederos de José Gisbert, de valor.....	30,60
6.120	16,41	Juan Jové Serra.—Una heredad en este término municipal, partida de Jesús y María, de cuatro hectáreas, 56 áreas y 30 centiáreas, de cereal seco y prado, y linda: al Norte y Sur, Juan Bofarull; al Este, Manuel María Córdoba, y al Oeste, Pedro Gilabert y otro; de valor.....	840,00
6.157	0,23	Josefa Llovet López.—Una heredad en este término municipal, partida de la Euveija, de 16 áreas y 43 centiáreas, de yermo, y linda: al Norte y Oeste, Salvador Masía, y al Este y Sur, Pedro Porres García; de valor.....	1,60
6.189	8,80	Ignacio Magriñá Forcadell.—Una heredad en este término municipal, partida de la Euveija, de 91 áreas y 26 centiáreas, de arrozal, y linda: al Norte Ignacio Magriñá; al Este, Ligajo; al Sur, Joaquín Beltrí, y al Oeste, herederos de Sebastián Bertoméu; de valor.....	480,00
6.204	4,03	Manuela Masía Espelta.—Una heredad en este término municipal, partida de la Euveija, de 38 áreas y 85 centiáreas, de arrozal y prado, y linda: al Norte, Vicente y Joaquín Bel y otro; al Sur, Joaquín Monserrat Esmal; al Sur, Salvador Piá y otro, y al Oeste, José Fumadó; de valor.....	199,80
6.220	17,37	Jaimo Maurí Barberás.—La mitad de una finca, situada en este término municipal, partida de Vinallop, de dos hectáreas, 12 áreas y 24 centiáreas, de olivos, y linda: al Norte, José Espuny; al Este, Felipe Espuny; al Sur, camino vecinal y otro, y al Oeste, Salvador Espuny y otro; de valor.....	1.423,20
6.387	0,48	Vicente Porres Panisello y Vicente Porres Casanova.—Dos terceras partes el primero y una tercera parte el segundo, de una heredad en este término municipal, partida de la Euveija, de 73 áreas y una centiárea, de prado, y linda: al Norte, río Ebro; al Este, Toribio Nicolau; al Sur, Francisco Llorach, y al Oeste, José Fumadó; de valor.....	35,00
6.639	5,47	Herederos de Francisco Vicens.—Una heredad en este término municipal, partida de la Aldea, de 60 áreas y 84 centiáreas, de olivos, y linda: al Norte, Este y Sur, barranco, y al Oeste, Francisco Curto; de valor.....	456,00

Número de orden.	DÉBITOS POR PRINCIPAL — Pesetas.	NOMBRES DE LOS CONTRIBUYENTES, SU VECINDAD Y FINCAS QUE SE SUBASTAN	Valoración, deducidas cargas. — Pesetas.
6.643	0,94	José Vidal Roca.—Una heredad en este término municipal, partida del Regués, de 17 áreas y 34 centiáreas, de cereal secano, y linda: al Norte, José Vidal Andréu; al Este, con patios; al Sur, Francisco Vidal Arasa, y al Oeste, acequia; de valor.....	74,00
»	»	Y la mitad de la casa existente en la misma finca; de valor.....	93,75
5.524	1,42	María Cinta Aragónés Estupiñá.—Una heredad en este término municipal, partida de Pimpi, de 21 áreas y 90 centiáreas, de olivos, y linda: al Norte, José Andréu; al Este, Jaime Soler; al Sur, con el Ayuntamiento, y al Oeste Joaquín Ferré; de valor.....	116,00
5.735	2,38	Francisco Cabrera Gombáu.—Una heredad en este término municipal, partida de la Buvoija, de 69 áreas y 36 centiáreas, de cereal secano y yermo, y linda: al Norte y Este Juan Porres; al Sur, término de Amposta, y al Oeste, Pedro Porres; de valor.....	191,00
3.445	1,18	Antonio María Panisello.—Una heredad en este término municipal, partida de Bitem, de 20 áreas y ocho centiáreas, de cereal secano, y linda: por los cuatro puntos cardinales, con tierras del Ayuntamiento; de valor.....	85,80
6.035	0,94	Hermanas Filomena y Mercedes García Despax.—Una heredad en este término municipal, partida de Jesús y María, de una hectárea, tres áreas y 42 centiáreas, de prado, y linda: al Norte, prados comunes; al Sur, Herederos de Juan Despax; al Este, José Ferrer, y al Oeste, María (a) la Francesa; de valor.....	55,00
104	7,85	Herederos de María Albacar Colomé.—Una heredad en este término municipal, partida de la Buvoija, de 98 áreas y 55 centiáreas, y linda: al Norte y Este, con Sebastián y Jerónimo Gisbert; al Sur, con Joaquín Gisbert y Teresa Porres, y al Oeste, con Ligejo; de valor.....	658,60
»	»	Joaquín Giné Fibla.—Otra heredad en este término municipal, partida de la Buvoija, de tres hectáreas, 26 áreas y 10 centiáreas, de prado, y linda: al Norte, Rafael Casanova; al Este, Carlos y Pascual Casanova; al Sur, Pascual Casanova, y al Oeste, Rafael y Gaspar Casanova; de valor.....	154,40

Así, pues, conforme á los párrafos 3.º y 4.º del artículo 142 de la Instrucción de 25 de Abril de 1900, publíquese y fíjese el presente edicto en los puntos de costumbre, firmanlo el señor Alcalde el duplicado de las cédulas de notificación con dos testigos designados al efecto por el mismo, para que surta los efectos oportunos.

Tortosa, á 15 de Noviembre de 1910.—El Agente Auxiliar, Ramón Villó. P.—3434

Administración de Hacienda de Madrid.

Ignorándose el paradero de los individuos comprendidos en la siguiente relación, y debiendo de ser notificados en legal forma, de la providencia dictada en expediente seguido contra los mismos, por el concepto que se expresa en la ca-

silla correspondiente, se les notifica por este medio, previsto en el artículo 45 del vigente reglamento de procedimientos de 15 de Septiembre de 1903; advirtiéndoles que transcurrido el plazo de quince días, á contar desde la inserción del presente anuncio en los periódicos oficiales, se tendrá por cumplido reglamentariamente el expresado requisito, quedando, por tanto, firmes los fallos.

NÚMERO	NOMBRE DEL EXPEDIENTADO	CONCEPTO	Multa.	Liquidación.	TOTAL.	OBSERVACIONES
			Pesetas.	Pesetas.	Pesetas.	
96—1908	Serafín Muñoz.....	Ultramarinos....	»	»	»	Puesto de manifiesto.
180—1909	José Astorga.....	Tablajero.....	»	»	»	
182—1909	Manuel Barrero.....	»	»	»	»	
183—1909	Juan.....	»	»	»	»	Puesto de manifiesto á D. Pablo Bejerano.
619—1910	Luis Ruiz.....	Cordeles.....	»	»	»	
191—1910	Santiago Martínez.....	Ferrería.....	»	»	»	»
355—1910	Lucio Marquina.....	Carbonería.....	»	»	»	
738—1910	Rafael Palomero.....	Pan y bollos.....	90,00	75,11	145,11	

Madrid, 9 de Diciembre de 1910.—El Administrador de Hacienda, M. Ruiz de Tejada.

P—3585